



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -D- N°

284-23

Salta, 23 MAY 2023
Expediente N° 12.757/22

VISTO: La presente actuación mediante la cual la Srta. María Alejandra FLORES AGUIRRE L. U. N° 612.894, alumna de la Carrera de Nutrición, solicita se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**COMPOSICIÓN CORPORAL Y CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN EN ADULTOS MAYORES. HOGAR DE DÍA "ANGELINA BELTRÉS DE DI PAULI" LA MERCED AÑO 2022**" y designación de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN, cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, con fecha 21 de Abril de 2023 y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con las observaciones que constan a fs.10 las que deberán ser incorporadas en el informe final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**ESTADO NUTRICIONAL Y CONSUMO ALIMENTARIO EN PERSONAS MAYORES. HOGAR DE DÍA "ANGELINA BELTRÉS DE DI PAULI" LA MERCED AÑO 2023**" presentado por la Srta. María Alejandra FLORES AGUIRRE L. U. N° 612.894, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Lic. Patricia Gricelda VILLAGRAN,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”.



RESOLUCION -D- N°

284-23

23 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.757/22

para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3°: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. VILLAGRAN, Patricia Gricelda (Directora)

Lic. GONZALEZ, Lelia Elisa

Lic. YAPURA, Soledad Marilina Elizabet

MIEMBRO SUPLENTE: Lic. FIGUEROA APAZA, Natalia Roxana

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en la Resolución CS N° 583/17 Plan de Estudios 2014 en su punto 2.13.- Dice: Propuesta de Transición del Plan de Estudios 2004 a 2014. se prevee la extinción del Plan de Estudios 2004 en el período lectivo 2023.

ARTICULO 5°: Por lo expuesto en el Art. 4°, la alumna dispondrá de un plazo para la presentación del trabajo final de Tesis en Diciembre/2023.

ARTICULO 6°: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Directora, alumna FLORES AGUIRRE, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa